

MEMORÁNDUM DCC-No.404/2023

PARA: ING. YRLE MENDOZA
Encargada de Unidad de Protección al Participante

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 13 de abril de 2023



En respuesta a su Memorándum UAUF-138-2023, se le informa que durante el mes de marzo de 2023 fueron efectuados los procesos de compras menores que se detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE DE COMPRAS	MONTO DE LA COMPRA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
Compra de 33 sellos automáticos para uso de diferentes Departamentos del Instituto (19 redondos de escritorio, 1 redondo portátil, 12 cuadrados de recibido y 1 rectangular para Pagado Fondo Rotatorio Tegucigalpa). ✓	L.15,950.00 ✓	SERVICIOS MULTIPLES ARTE GRAFICO (ERNESTINA YOLANDA CRUZ)	106-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	107-2023
Servicio de sistema de monitoreo e instalación de GPS (GPS incluido), por un periodo de un año para 14 vehículos propiedad del INPREMA. ✓	L.59,276.81 ✓	VSR HONDURAS SA DE CV (DETEKTOR)	108-2023
Compra de 10 desayuno con jugo y 10 almuerzo con refresco para atender brigada de salud en la Ciudad de Danli, El Paraíso. ✓	L.2,760.00 ✓	SAIRA ALEJANDRA CARCAMO URRUTIA (VARIEDADES ALEJANDRA)	109-2023
Compra de 75 almuerzos, para atender reunión de docentes de diferentes Organizaciones Magisteriales que se desarrollara en Sala de Sesiones del Sexto Piso. ✓	L.9,975.00 ✓	FUSIONES GASTRONOMICAS, S. DE R.L.	110-2023
Servicio de análisis de vulnerabilidades a la plataforma tecnológica del INPREMA, las especificaciones generales de la infraestructura a revisar son: 1. 16 servidores (3 públicos, 13 internos), 2. 325 equipos personales (75 laptops, 250 desktop), La revisión también deberá contemplar 3. Pruebas de ingeniería social 4. Pruebas a la infraestructura de correo electrónico 5. Pruebas de la red wifi del instituto. Se solicitan los entregables: 6. Informe de análisis de vulnerabilidades completo 7. Informes ejecutivos de las pruebas realizadas y recomendadas a implementar. ✓	L.155.250.00 ✓	SISTEMAS APLICATIVOS SISAP SOCIEDAD ANONIMA	111-2023
Compra de 43 resmas de cartulina opalina que será utilizada para las actividades programadas durante el año en el POA 2023 del Área de Psicología y Jornadas Motivacionales. ✓	L.8,901.00 ✓	PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	112-2023
Terapia Ocupacional "Cajas de obsequios" con la participación de 40 docentes jubilados y pensionados de EL INPREMA de la región de La Ceiba y sus alrededores, actividad que se llevara a cabo el 23 y 24 de marzo del año 2023. ✓	L.22,193.76 ✓	PAPELERA CALPULES S.A.	113-2023



Compra de 127 billeteras para caballero elaborada con cuero, con logo cliché (quemado o repujado) de EL INPREMA, color café oscuro y cuero liso sin texturas para ser entregados a los empleados en celebración del Día del Padre.	L.39,060.26	ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)	114-2023
Compra de dos (2) Microondas grandes de 1.4 pies acero inoxidable, para uso de los empleados que almuerzan en la cafetería de INPREMA.	L.9,568.00	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V. (CONSULIN & VMG)	115-2023
Compra de 50 Licencias de Eset Endpoint Security por un periodo de 9 meses a partir del 13 de marzo del 2023 al 13 de diciembre del 2023, las que serán asignadas a las computadoras asignadas al personal que está ingresando a trabajar a la institución.	L.20,582.70	COMPUSERVICIOS Y MAS S A DE C.V.	116-2023
Ampliación de velocidad de internet para la oficina principal de 50 actualmente a 150 megas, para mantener balanceado la carga de navegación entre las empresas que brindan este servicio a la Institución.	L.18,860.00	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)	117-2023
Renta de cinco (5) computadoras portátiles, que serán asignadas a los colaboradores del Área de Actuaría e Investigación Estadística; para realizar el Plan de Capacitación Y Socialización del Proyecto de las Reformas a la Ley de INPREMA, el cual inicia el lunes 06 de marzo del 2023, con un periodo de duración de nueve días calendario.	L.17,250.00	OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.	118-2023
Compra de 80 meriendas con jugo y 80 almuerzos con refresco empaquetado individualmente, a solicitud del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), para atender al personal que asistirá al Taller sobre Femicidio/Feminicidio con la participación de 80 maestras afiliadas a diferentes Organizaciones Magisteriales, el día miércoles 08 de marzo del 2023.	L.24,840.00	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	119-2023
Capacitación sobre Segmentación de Factores de Riesgos LAFT, para un empleado del Departamento de Cumplimiento, del 21 al 24 de marzo de 2023.	L.6,902.00	WACH SOLUTIONS S DE R L	120-2023
Alquiler de salón, sistema de sonido, micrófonos, pantallas, proyectores, compra de almuerzos, bebidas, estación de café y servicio de personal, para llevar a cabo la Conferencia de Preparación Para la Vida del Jubilado y Pensionado (Entrega de Oficios) en la Ciudad de Tegucigalpa el 8 de marzo del 2023, dirigido a 250 docentes.	L.248,975.00	PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V.	121-2023
Capacitación sobre Auditoría de TI: Lineamiento estratégicos con base en COBIT 2019,, dirigido a 08 colaboradores de los Departamentos de Riesgos, Auditoría Interna y Tecnología acción de capacitación de cumplimiento, programada en el plan de mejora de las competencia institucionales.	\$1,974.00	CAPACITA INT S.A.	122-2023
Compra de 18 lances de armaflex 1 5/8 x 1/2, 20 lances armaflex 1 1/8 x 1/2, 16 lances 7/8 x 1/2, 18 lances armaflex de 1/2 x 1/2 y 10 lances de armaflex 5/8 x 1/2, para mantenimientos de aires acondicionados en el edificio principal.	L.5,647.52	EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.	123-2023
Contratación de servicios formativos para 3 empleados del Departamento de Tecnología, reciban formación en CISCO CCNA2, capacitación programada para el plan de mejora de las competencias institucionales, con una duración de cuatro meses.	L.12,000.00	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS (UTH)	124-2023
Servicios de Capacitación "SEGURIDAD DE LA INFORMÁTICA", dirigido a un (1) empleado de la Unidad de Seguridad Informática, con una duración de 12 meses, dando inicio el día 21 de abril de 2023.	L.34,900.00	FUNDAEMPRESA (UNITEC)	125-2023
Reparación y mantenimiento general de motocicleta marca Yamaha, modelo YBR-125, año 2008, Placa GBA2296, Moto 125.	L.8,168.76	COMERCIAL ULTRAMOTOR S A DE C V	126-2023
Servicio de desmontaje, embalaje, traslado y montaje de servidor de contingencia AS400, que actualmente se encuentra en la empresa International Technology Group ITG y se trasladará a la empresa Cable Color, ubicada en el edificio Rosenthal, ambas empresas se encuentran en la ciudad de Tegucigalpa.	L.29,900.00	ARTURO DE JESUS TABORA GALINDO (SERTECT)	127-2023



Compra de un arreglo floral con flores blancas y follaje verde, acompañado de una cinta con los colores de la Bandera Nacional (azul turquesa y blanco) para el día viernes 17 de marzo del 2023 para la ocasión del acto conmemorativo en la plaza Ilse Ivania Velázquez. ✓	L.6,500.00 ✓	AGUSTO HIGINIO MEDINA PUERTO (DISTRIBUIDORA ABIGAIL)	128-2023
Compra de 40 boquitas (3 saladas y 2 dulces) y su refresco con el servicio de 2 meseros para el apoyo de la entrega de las boquitas para 40 personas en el salón del 6to piso del Edificio Principal el día viernes 17 de marzo del 2023 para la ocasión del acto conmemorativo en la plaza Ilse Ivania Velázquez. ✓	L.14,748.75 ✓	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	129-2023
Renta de una carpa de 6x3 metros para los invitados, que se instalara a la par de la plaza, la cual debe estar instalada a las 8 am para el día viernes 17 de marzo del 2023 en la ocasión del acto conmemorativo en la plaza Ilse Ivania Velázquez. ✓	L.1,840.00 ✓	ALEXI ROGER DIAZ SALGADO (SERVI ORIENTE)	130-2023
Impresión de 1000 Textos "Aprendamos en Movimiento" dirigido a estudiantes de Pre básica, solicitados mediante Oficio JDC PRICPHMA 0022 del 2 de marzo del 2023. ✓	L.79,522.50 ✓	ALPHA PRINT S DE R L	131-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	132-2023
Compra de los siguientes materiales para existencia en Almacén Central; -100 bolsas de azúcar de 1800 gramos -500 jugos en lata - 100 coca cola ligh en lata -20,000 vasos cónicos para agua -500 paquetes de galletas -200 paquetes de servilleta -200 paquetes de cuchara desechables -100 bolsas de azúcar en sobre (100 sobres por cada bolsa) ✓	L.54,274.85 ✓	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA	133-2023
Compra de los siguientes materiales para existencia en Almacén Central; -500 coca cola en lata normal -100 botes de cremora 2 lb -24 rollos de papel toalla para mano -100 paquetes de platos desechables #8 ✓	L.27,002.00 ✓	CORPORACION GENESIS S. DE R.L.	134-2023
Compra de los siguientes materiales para existencia en Almacén Central; -300 bolsas de café en libra. ✓	L.33,600.00 ✓	EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	135-2023
Servicios de Capacitación "Procesos Disciplinarios" dirigido a cuatro (4) empleados de la Oficinas Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan, dando inicio el día 22 de marzo de 2023 en la ciudad de San Pedro Sula. ✓	L.10,000.00 ✓	JINNA KAROL, EVANS RIVERA	136-2023
Servicios de Capacitación "Higiene y Seguridad" dirigido a tres (3) empleados de la Oficinas Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan, dando inicio el día 17 de marzo de 2023 en la ciudad de San Pedro Sula. ✓	L.10,500.00 ✓	DINAMIK S. DE R.L.	137-2023
Servicios de Capacitación "Avalúo de Bienes Inmuebles" dirigido a un (1) empleado de la Unidad de Bienes, dando inicio en marzo del 2023 con una duración de 3 meses en la ciudad de Tegucigalpa. ✓	L.6,000.00 ✓	FUNDACION PARA LA EDUCACION INTEGRAL Y TECNICA DE HONDURAS (F.E.I.T.H.)	138-2023
Elaboración de 3 sellos fechadores de recibido y 2 sellos automáticos rectangular, para atender Departamento de Prestaciones Sociales y Comisionado Adjunto. ✓	L.3,139.50 ✓	MARIO FERNANDO FLORES HUETE (INNOVACION CREATIVA)	139-2023
Compra de Licencia del para Evaluación Psicométrica On line Reclutalent, por un periodo de un año, necesario en el proceso de reclutamiento y selección de personal. ✓	L.21,201.35 ✓	CENTRO DE CRECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS- CRECERH, S. DE R.L.	140-2023
Compra de 3 impresoras láser multifuncional, para atender varias áreas de la oficina principal de EL INPREMA. ✓	L.61,868.71 ✓	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	141-2023
Compra de 70 gorras con el logo de EL INPREMA bordado en la parte frontal, color verde (Tropical Rain Forest) para Jornada Motivacional Día del Padre el día lunes 20 de marzo del 2023. ✓	L.14,224.35 ✓	RTE PUBLICIDAD S. DE R.L.	142-2023
Contratación de servicios de capacitación sobre Gestión de Riesgos de Crédito, para 3 empleados de Riesgos y Auditoria Interna, acción de capacitación programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, capacitación programada a desarrollarse el 15, 22 y 29 de abril del 2023. ✓	L.6,900.00 ✓	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA	143-2023





Compra de bomba achicadora de aguas negras, tablero de control, materiales de fontanería y servicio de instalación, en el salón de APA ubicado debajo de la cafetería del Edificio Principal de EL INPREMA. ✓	L.17,497.50 ✓	ENRIQUE CANO VASQUEZ (ALPHA SERVICIOS & SUMINISTROS)	144-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	145-2023
Compra de 290 galones de gasolina para avión, se necesitan para aeronave de la Fuerza Aérea Hondureña que trasladara a autoridades de INPREMA y Secretaría de Educación a inauguración de ventanilla de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios. ✓	L.29,617.70 ✓	PETROLERA DEL NORTE S. DE R.L.	146-2023
Compra de 70 Coffee Break, 35 jugos, 35 almuerzos, 70 refrescos, todo empaquetado individualmente, a solicitud del Secretario General de la Secretaría de Educación, para atender jornada de trabajo para el análisis de las Reformas a la Ley del INPREMA, el día martes 21 de marzo de 2023. ✓	L.14,789.00 ✓	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	147-2023
Renta de salón, compra de 105 almuerzos con bebida, 210 coffee break con bebida, Data, Pantalla para proyectar, sillas mesas, manteles, agua refil, estación de café y bioseguridad, renta de audio (2 micrófonos), personal de servicio, mesa de inscripción, para realizar el "CAMPAMENTO POR LA VIDA" con 105 Docentes Jubilados de la Regional de San Pedro Sula el día 23 de marzo de 2023. ✓	L.52,850.53 ✓	PROYECTO ALDEA GLOBAL (P.A.G)	148-2023
Compra 40 meriendas para 20 participantes, 20 por la mañana y 20 por la tarde que consiste en 5 boquitas, 3 saladas, 2 dulces y jugo de naranja y 20 almuerzos que incluye una carne, dos guarniciones, un panecillo, y refresco en lata, para taller de capacitación y organización de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Instituto que se realizará el 23 de marzo de 8:00 am a 4:00 pm en las instalaciones de la cafetería del Instituto. ✓	L.8,533.00 ✓	ELEGANCIA Y COMFORT, S. DE R.L.	149-2023
Compra de diferentes materiales para realización de Terapia Ocupacional denominada Decoración y Pintado de Tejas, dirigida para 55 maestros jubilados de las ciudades de Danli y El Paraíso del 27 al 29 de marzo del 2023. ✓	L.29,034.27 ✓	PAPELERA CALPULES S A DE C V	150-2023
Compra de: 30 palos para trapeador (palos de aluminio y base plástica), 30 escobas, 2 fardos de detergente, 30 galones de jabón líquido, 24 recogedores de basura, 300 papeleras para basura, 5 cajas de pastillas sanitarias (cajas de 72 c/u), 24 botes de atomizadores (litro), 5 papeleras grandes de basura, 100 botes de ambientales, 100 pailas de jabón para lavar trastes, 2 bombas para destapar baños, 2 extensores grandes para limpiar vidrios, 10 rótulos (piso mojado), 2 azadones, 2 limas para afilar machetes, 3 tijeras para apodar jardín, 1 escalera grande de 3mts, 12 galones de limpia vidrios, 24 galones de cloro líquido, 6 galones de aceite rojo para limpiar muebles, 24 barras de jabón para lavar trapeador, toallas, etc., 50 cepillos de mano plásticos, para mantener en existencia en el almacén central. ✓	L.47,978.72 ✓	CORPORACION GENESIS S. DE R.L.	151-2023
Compra de: Un balde de 100 libras de cloro granulado, 50 libras de urea, 24 pailas pequeñas para lavar, 4 mangueras grandes para regar jardín, 2 rastrillos, 24 cepillos para inodoro, 100 pasteles verdes para lavar trastes, para mantener en existencia en el almacén central. ✓	L.14,655.60 ✓	INVERSIONES HERNANDEZ & DACCARETT, S. DE R.L.	152-2023
Compra de 24 discos SSD de 512 GB, 4 discos HDD de 8 TB cada uno, 10 cajas de adaptadores de discos duros de 3.5 (solicitado por el Área de Tecnología) y 1 disco SSD de 512 GB 2.5 (solicitado por Departamento de Cumplimiento Regulatorio). ✓	L.70,392.65 ✓	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)	153-2023
Compra de 35 almuerzos para el cumplimiento del Fortalecimiento del Clima Laboral, mismos que se compartirán los empleados adscritos al Departamento de Administración y Logística el día viernes 24 de marzo del 2023. ✓	L.5,807.50 ✓	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	154-2023
Contratación de servicios de capacitación sobre Comisión de Higiene y Seguridad, para 20 empleados y funcionarios del Instituto, acción de capacitación programada y de cumplimiento obligatorio para la institución, capacitación programada a desarrollarse el 23 de marzo del 2023 de 8:00 am a 5:00 pm ✓	L.28,500.00 ✓	DINAMIK S DE R L	155-2023



ANULADA	ANULADA	ANULADA	156-2023
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día lunes 27 de marzo del 2023. ✓	L.8,855.00 ✓	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	157-2023
Compra de 55 almuerzos con refresco incluido para atender Terapia Ocupacional con maestros jubilados de las ciudades de Danlí y El Paraíso a realizarse del 27 al 29 de marzo del 2023, con la participación de 30 maestros en El Paraíso el día 27 de marzo y 25 maestros el día 28 de marzo en Danlí. ✓	L.8,791.75 ✓	SAIRA ALEJANDRA CARCAMO URRUTIA (VARIEDADES ALEJANDRA)	158-2023
Compra de 35 desayunos americanos con jugos naturales, 35 almuerzos con refresco natural y 35 postres, alquiler de salón, servicio de meseros, estación de café y agua permanente, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día lunes 27 de marzo del 2023. ✓	L.22,683.75 ✓	FLORENCIA PLAZA HOTEL Y/O COVELASA	159-2023
Compra de una (1) refrigeradora y un (1) microondas para ser utilizado en el área de Asesoría de Mercadeo y Comunicaciones, mismos insumos que están contemplados en el PACC 2023. ✓	L.11,040.00 ✓	DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	160-2023
Compra de 50 almuerzos con su refresco para realizar EXPOVENTA que se llevara a cabo el día viernes 14 de abril del 2023, en el parqueo del Edificio Principal de EL INPREMA con un horario programado de 8 am a 12 mediodía. ✓	L.9,975.00 ✓	LOS GIRASOLES S. DE R.L.	161-2023
Compra de tintas para impresora CANON G2160 de los colores NEGRO, AMARILLO, CYAN Y MAGENTA ya que no hay en existencia en Almacén Central. ✓	L.1,288.00 ✓	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.	162-2023
Compra de 50 paquetes de agua de 355 ml (36 unds por paquete) para existencia en Almacén Central. ✓	L.9,004.50 ✓	EMBOTELLADORA DE SULA S.A.	163-2023
Contratación de servicios de capacitación sobre Marketing Estratégico, para una empleada del Área de Mercadeo y Comunicación e Imagen Corporativa, para una empleada del Área de Comunicación, acción de capacitación contemplada en el PACC 2023. ✓	L.58,252.80 ✓	ALTA DIRECCION S.A. DE C.V.	164-2023
Compra de 400 unidades de jugos V8 de cajita 200ML, 400 botes de agua de 1 litro, 400 botes de agua de 1/2 litro, 400 paquetes de galletas saladas por unidad, 400 paquetes de galletas dulces por unidad, para atender a 92 Maestros Jubilados y Pensionados del INPREMA por semana quienes reciben diversas clases de Teatro, Zumba, Yoga, Danza Folclórica, Ingles, Coro, Música (Guitarra y Teclado), Pintura, Salud y Nutrición en el salón APA. ✓	L.14,267.96 ✓	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)	165-2023
Compra de dos controles de acceso biométrico, con sus baterías, fuente de alimentación, botón de acceso, cierre magnético y servicio de instalación con su capacitación, para ser instalado en el edificio principal de EL INPREMA. ✓	L.16,969.40 ✓	CENTRO DE REPARACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS S. DE R.L. DE C.V. (C.R.E.E.)	166-2023
Reparación de Carpa que se encuentra instalada en el estacionamiento del edificio principal de EL INPREMA, soldar 40 piezas (tubos) que se encuentran débil la soldadura y otros totalmente despegados. ✓	L.5,796.00 ✓	FO REPRESENTACIONES S DE R L	167-2023
Adquisición de 100 argollas doradas 4MM, 100 magnesite redonda facetado 8MM, 100 perla shell 17x13 MM, 100 perla shell ovalada 12x11x10 MM blanco, 100 separador baño de oro, 100 broche redondo dorado 18K, 100 separador bolita 6MM goldfilled, 100 patentes zirconias baño 18K, 100 pinza punta cadena con resorte 115MM, 100 pinza cortadora económica, 100 pinza punta redonda con resorte 115 MM, 100 tabla de diseño 8.5x12, 100 caja organizadora para bisutería, 100 hilo acerado flexrite 0.018 30FT, 100 remache de acero, 100 elástico de alta calidad 0.7 MM, 100 tapa nudo acero y 100 pin dorado acero. ✓	L.153,170.00 ✓	TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.	168-2023





Compra de 4 llantas con numeración 255/70/R16 para vehículos Nissan Frontier, año 2019, placa GHA 1877 propiedad de INPREMA, asignado a la oficina principal en Tegucigalpa. ✓	L.15,000.00 ✓	ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ (DISTRIBUIDORA CHOROTEGA)	169-2023
Compra de materiales para la realización de una Terapia Ocupacional "Elaboración de Bisutería" dirigida a 70 docentes jubilados y pensionados en la zona del occidente, dicha actividad esta contemplada en el POA 2023. ✓	L.34,377.70 ✓	TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.	170-2023
Contratación de servicios de música ambiental para amenizar la EXPOVENTA que se llevara a cabo el día viernes 14 de abril del 2023, en el parqueo del Edificio Principal de EL INPREMA con un horario programado de 8 am a 12 mediodía. ✓	L.22,000.00 ✓	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)	171-2023
Compra de tres (3) baterías interna y dos (2) teclados para computadora Laptop propiedad de EL INPREMA, Marca Lenovo, modelo T560 con serie R90NRYB9, R90NRYB4 y R90NRYB0. ✓	L.17,020.00 ✓	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.	172-2023
Compra de máquinas para mantenimiento y limpieza del edificio principal de EL INPREMA (aspiradora, chapeadora y pulidora). ✓	L.45,528.50 ✓	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	173-2023
Contratación de servicios de capacitación sobre Ortografía y Redacción, para 25 empleados del Instituto, acción de capacitación programada y de cumplimiento obligatorio para la institución, capacitación programada a desarrollarse el 30 y 31 de marzo del 2023 de 1:00 pm a 5:00 pm ✓	L.10,000.00 ✓	AMPARO CHAVEZ MAYORQUIN	174-2023
Compra de 3,000 Tablet de Calcio (CITRAGEL), 30 Frascos de Ambroxol, 30 Tubos Clotrimazol crema, 1 pega doble, 2 rollos de bolsas para basura, 2 paquetes de toallas húmedas de 100 unidades, 10 paquetes de bolsas transparentes de 15x20 y 10 paquetes de bolsas pequeñas de 4x8, para realizar Brigada de Salud dirigido a Maestros (as) jubilados de La Paz, Departamento de La Paz el 14 de abril de 2023. ✓	L.47,496.17 ✓	HONDUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	175-2023
Compra de insumos para mantener en existencia en el almacén central del Instituto (desinfectantes en spray y alcohol atomizador). ✓	L.20,280.25 ✓	INVERSIONES DONCELLA S. DE R.L DE C.V	176-2023
Compra e instalación (mano de obra) de una Puerta Detector de Metal ZKTECO de 18 zonas, misma que estará instalada en la entrada del Edificio Principal de INPREMA, incluye mano de obra. ✓	L.40,480.00 ✓	G Y S DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	177-2023
Alquiler de una (1) carpa 12x12 y dos (2) carpas 6x6, 80 sillas acolchonadas, 30 mesas rectangulares incluyendo sus manteles para realizar EXPOVENTA que se llevara a cabo el día viernes 14 de abril del 2023, en el parqueo del Edificio Principal de EL INPREMA con un horario programado de 8 am a 12 mediodía. ✓	L.18,699.00 ✓	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	178-2023
Compra de tintas, tóner y cartuchos para mantener en existencia en el Almacén Central del Instituto. ✓	L.76,803.90 ✓	EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)	179-2023
Compra de 3 escáner avanzados de alto volumen, para atender área de Digitalización y Archivo. ✓	L.41,745.00 ✓	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	180-2023
Compra de 300 láminas de cielo falso de 2x2 pies para ser utilizados en la remodelación de las diferentes áreas del Edificio Principal de EL INPREMA. ✓	L.37,260.00 ✓	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	181-2023
Alquiler de salón que incluye sonido, mesas, manteles y sillas y compra de 10 desayunos con bebida y 10 almuerzos con refresco, para atender brigada de Salud dirigido a Maestros (as) Jubilados y Pensionados de La Paz, Departamento de La Paz el día 14 de abril de 2023. ✓	L.9,947.50 ✓	INVERSIONES DEL ANGEL SA	182-2023
Servicio de transporte dos (2) buses PULMAN con capacidad de 50 pasajeros cada uno, con baño incluido, aire acondicionado, música para transportar a 90 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA Tegucigalpa, a la Ciudad de Tela Complejo Turístico TELAMAR saliendo el día miércoles 19 de abril 2023 a las 6:00 a.m. de las	L.60,000.00 ✓	MARCO ANTONIO, CASTELLANOS ZAVALA (TRANSPORTES CASTELLANOS)	183-2023



instalaciones de INPREMA y retornando el día viernes el día 21 de abril 2023 a las 11:00 a.m. del Complejo Turístico TELAMAR.			
Compra de 100 de cajas de cartón para archivo tamaño oficio, 100 resmas de folder tamaño oficio, 200 archivadores tamaño oficio, 24 botes de tinta en gotero color negro, 24 botes de tinta en gotero color rojo, 24 borradores de escobilla, 100 engrapadoras, 400 lápiz grafito, 400 lápiz tinta color rojo, 200 quita grapas, 100 perforadoras, 200 marcadores fluorescentes, 200 lápiz tinta color azul, 50 marcadores dorados para inventariar, 100 tijeras para oficina, para mantener en existencia en almacén central. ✓	L.71,562.70 ✓	DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R. L.	184-2023
Contratación de servicio de monitoreo permanente de las noticias relacionadas a EL INPREMA transmitidas por los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, alertas tempranas (WhatsApp y prensa escrita), así como acceso a las grabaciones de audio y video de las mismas. ✓	L.239,775.00 ✓	SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S. DE R.L.)	185-2023
Compra de bolsón de quinientos mil (500,000) mensajes SMS para envío de estados de cuenta de préstamos, cobro de la mora. Enlaces de encuesta de satisfacción, comunicación con docentes. ✓	L.283,786.65 ✓	IMPACT MOBILE, S.A.	186-2023

De igual manera se le informa que durante el mes de marzo de 2023, se efectuaron las compras mediante Fondo de Efectivo Caja Chica, que se detallan a continuación:

PROVEEDOR	FACTURA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	FECHA	VALOR EN LPS.
ALPHA PRINT S DE R L	000-001-01-00036096	Elaboración de 3 sellos automáticos, para Oficina en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios	3/9/2023	L.1,656.00
BANCO OCCIDENTE	S/N	Compra de autentica	3/10/2023	L.525.00
CINTHIA CAROLINA HERNANDEZ RIVERA (GRABADOS EN METAL SALVADOR)	000-001-01-00001913	Elaboración de 3 sellos, para oficina principal de Tegucigalpa.	3/10/2023	L.1,966.50
PRICESMART HONDURAS SA DE CV	006-007-01-01424916	Compra bocadillos para atenciones	3/13/2023	L.1,799.70
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	3066663	Constancia de Libertad de Gravamen	3/14/2023	L.200.00
ALMACENES LA GIRALDA S DE R L DE C V	000-001-01-00109879	Compra de una tijera y cinta para inauguración de ventanilla de EL INPREMA en Puerto Lempira	3/15/2023	L.350.00
UTILES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	032-002-01-00776218	Reembolso por compra de papel cartulina para elaboración de tarjetas	3/16/2023	L.343.97
OD HONDURAS S DE RL (Office Depot)	000-003-01-02401670	Compra de dos almohadilla para huella dactilar	3/16/2023	L.135.80
CINTHIA CAROLINA HERNANDEZ RIVERA (GRABADOS EN METAL SALVADOR)	000-001-01-00001937	Compra de un sello automático redondo	3/16/2023	L.655.50
LLAVES Y MAS, S. DE R.L.	000-001-01-00008940	Elaboración de 2 llaves (duplicados) de puerta	3/17/2023	L.80.50
SUPER STOCK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	000-001-01-00590337	Compra de juguetes para entregar en evento de inauguración de ventanilla de INPREMA en Puerto Lempira	3/16/2023	L.706.54
PRICESMART HONDURAS SA DE CV	006-010-01-01428385	Compra de dulces para entregar en evento de inauguración de ventanilla de INPREMA en Puerto Lempira	3/16/2023	L.1,280.80



ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE Y PIEL)	003-001-01- 00005498	Compra de 127 bolsas para empaque de billeteras	3/17/2023	L.1,904.50
ELEGANCIA Y COMFORT, S. DE R.L.	000-001-01- 00004474	Compra de almuerzos para personal que laborara el sábado 18 de marzo	3/18/2023	L.1,128.15
OFICINA ESCOLAR TECNOLOGIA Y MAS, S. DE R.L.	000-001-01- 00000149	Diagnóstico de dos microondas propiedad de INPREMA	3/20/2023	L.1,200.00
BANCO OCCIDENTE	S/N	Compra de Timbre de Contratación del Estado	3/21/2023	L.50.00
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	3074378	Registro de Marca de EL INPREMA	3/21/2023	L.300.00
SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.	000-001-01- 00002605	Compra de 100 tarjetas PVC para carnet	3/22/2023	L.805.00
OD HONDURAS S DE RL	000-005-01- 02403801	Compra de 100 porta carnet con clip	3/23/2023	L.422.10
ELEGANCIA Y COMFORT, S. DE R.L.	000-001-01- 00004478	Compra de 11 almuerzos para atender Comité de Invalidez.	3/23/2023	L.1,943.50
ARTE ORIENTAL S. DE R. L.	000-001-01- 02056841	Compra de 9 paquetes de clip para carNet (12 Clip cada paquete)	3/29/2023	L.445.00
	000-001-01- 02057307		3/30/2023	L.356.00
MELISSA VICTORIA RAMIREZ ARITA (FAGOMANIA)	000-001-01- 00000949	Compra de 7 almuerzos para atender reunión	3/28/2023	L.1,449.00
CERAMICAS Y MAS, S. A.	002-001-01- 00030625	Compra de porcelanato de 60 x 60	3/28/2023	L.1,802.71
INDUSTRIAS TURISTICAS DE HONDURAS S.A. DE C.V.	129-001-01- 00341587	Compra de almuerzos para 3 personas	3/28/2023	L.482.00
VERMACO	001-001-01- 00061640	Compra de cemento y arena para reparaciones en el edificio de INPREMA	3/30/2023	L.1,585.00
EDITORIAL TORRES LAZO MC DONOUGH S.A. DE C.V.	001-001-01- 00661503	Fotocopia de 11 planos	3/31/2023	L.423.50

cc. Archivo





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa M.D.C.

PROVEEDOR:

SERVICIOS MULTIPLES ARTE GRAFICO (ERNESTINA
YOLANDA CRUZ)

RTN:

06051976006072

ORDEN No. 106-2023

FECHA: 01/marzo/2023

Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Gerencia Adva., Depto. Admon. y Logística, Depto. Afiliación	Correo, ADMON.166-2023, DAF-022-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 33 sellos automáticos para uso de diferentes Departamentos del Instituto (19 redondos de escritorio, 1 redondo portátil, 12 cuadrados de recibido y 1 rectangular para Pagado Fondo Rotatorio Tegucigalpa).	L. 13,870.00	L. 13,870.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 13,870.00
		I.S.V. 15%		L. 2,080.50
		TOTAL		L. 15,950.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Sandra Verde

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

VSR HONDURAS SA DE CV (DETEKTOR)

RTN:

08019006023612

ORDEN No. 108-2023

FECHA: 1/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES/ ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 070-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	14	Servicio de sistema de monitoreo e instalación de GPS (GPS incluido), por un periodo de un año para 14 vehículos propiedad del INPREMA.	L. 3,681.79	L. 51,545.06
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 51,545.06
		I.S.V. 15%		L. 7,731.75
		TOTAL		L. 59,276.81

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN SÁNCHEZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

SAIRA ALEJANDRA CARCAMO URRUTIA (VARIEDADES
ALEJANDRA)

RTN:

07031983041006

ORDEN No. 109-2023

FECHA: 1/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS 118-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 10 desayuno con jugo y 10 almuerzo con refresco para atender brigada de salud en la Ciudad de Danli, El Paraíso.	L. 2,400.00	L. 2,400.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 2,400.00
		I.S.V. 15%		L. 360.00
		TOTAL		L. 2,760.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: FUSIONES GASTRONOMICAS, S. DE R.L.
RTN: 08019019092096

ORDEN No. 110-2023
FECHA: 1/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	COMISIONADO ADJUNTO	CI 187-2023

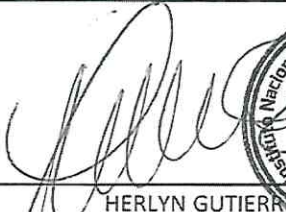
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	75	Compra de 75 almuerzos, para atender reunión de docentes de diferentes Organizaciones Magisteriales que se desarrollara en Sala de Sesiones del Sexto Piso.	L. 115.65	L. 8,673.91
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 8,673.91
		I.S.V. 15%		L. 1,301.09
		TOTAL		L. 9,975.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: SISTEMAS APLICATIVOS SISAP SOCIEDAD ANONIMA
RTN: 08019009251597

ORDEN No. 111-2023
FECHA: 2/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SEGURIDAD INFORMATICA	USI 075-2022

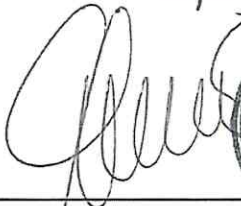
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de análisis de vulnerabilidades a la plataforma tecnológica del INPREMA, las especificaciones generales de la infraestructura a revisar son: 1. 16 servidores (3 públicos, 13 internos), 2. 325 equipos personales (75 laptops, 250 desktop), La revisión también deberá contemplar 3. Pruebas de ingeniería social 4. Pruebas a la infraestructura de correo electrónico 5. Pruebas de la red wifi del instituto. Se solicitan los entregables: 6. Informe de análisis de vulnerabilidades completo 7. Informes ejecutivos de las pruebas realizadas y recomendadas a implementar.	L. 135,000.00	L. 135,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 135,000.00
		I.S.V. 15%		L. 20,250.00
		TOTAL		L. 155,250.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 112-2023

PROVEEDOR:

PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.

FECHA: 2/3/2023

RTN:

08019998391040

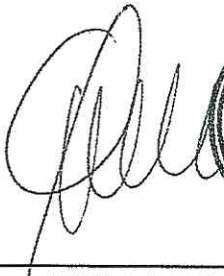
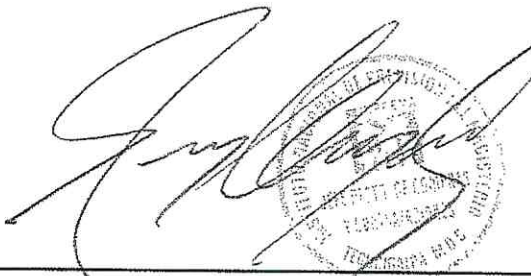
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 153-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 43 resmas de cartulina opalina que sera utilizada para las actividades programadas durante el año en el POA 2023 del Area de Psicología y Jornadas Motivacionales.	L. 7,740.00	L. 7,740.00
		Subtotal		L. 7,740.00
		I.S.V. 15%		L. 1,161.00
		TOTAL		L. 8,901.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 17 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

PAPELERA CALPULES S.A.

RTN:

05019000040204

ORDEN No. 113-2023

FECHA: 2/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 154-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Realización de Terapia Ocupacional "Cajas de obsequios" con la participación de 40 docentes jubilados y pensionados de EL INPREMA de la región de La Ceiba y sus alrededores, actividad que se llevara a cabo el 23 y 24 de marzo del año 2023.	L. 19,360.98	L 19,360.98
		Subtotal		L 19,360.98
		I.S.V. 15%		L 2,832.78
		TOTAL		L 22,193.76

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 17 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)

RTN:

08261973000575

ORDEN No. 114-2023

FECHA: 2/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-025/02-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 127 billeteras para caballero elaborada con cuero, con logo cliché (quemado o repujado) de EL INPREMA, color café oscuro y cuero liso sin texturas para ser entregados a los empleados en celebración del Día del Padre.	L. 33,965.44	L. 33,965.44
			Subtotal	L. 33,965.44
			I.S.V. 15%	L. 5,094.82
			TOTAL	L. 39,060.26

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 5 del Decreto Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V. (CONSULIN & VMG)

RTN:

08019010291754

ORDEN No. 115-2023

FECHA: 3/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMÓN N. 168-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	2	Compra de dos (2) Microondas grandes de 1.4 pies acero inoxidable, para uso de los empleados que almuerzan en la cafetería de INPREMA.	L 4,160.00	L. 8,320.00
		Subtotal		L. 8,320.00
		I.S.V. 15%		L. 1,248.00
		TOTAL		L. 9,568.00

AVISO IMPORTANTE

- Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYÁN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: COMPUSEVICIOS Y MAS S A DE C V
RTN: 08019015795246

ORDEN No. 116-2023
FECHA: 3/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SEGURIDAD INFORMATICA	USI 075-2022

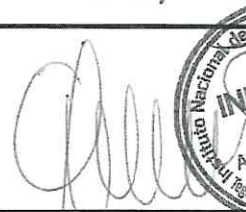
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	50	Compra de 50 Licencias de Eset Endpoint Security por un periodo de 9 meses a partir del 13 de marzo del 2023 al 13 de diciembre del 2023, las que serán asignadas a las computadoras asignadas al personal que esta ingresando a trabajar a la institución.	L. 357.96	L. 17,898.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 17,898.00
		I.S.V. 15%		L. 2,684.70
		TOTAL		L. 20,582.70

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)
RTN: 08019995285054

ORDEN No. 117-2023
FECHA: 3/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
GERENCIA DE TECNOLOGIA	INFRA 33-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Ampliación de velocidad de internet para la oficina principal de 50 actualmente a 150 megas, para mantener balanceado la carga de navegación entre las empresas que brindan este servicio a la Institución.	L. 16,400.00	L. 16,400.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 16,400.00
		I.S.V. 15%		L. 2,460.00
		TOTAL		L. 18,860.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: Nota: L.18,860.00 mensual y US\$ 150.00 por aumento de velocidad.

Nota: Esta orden de compra entra en vigencia la fecha de firma del contrato.

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

OFICINAS TECNOLOGICAS S. DE R.L. DE C.V.

RTN:

08019008172123

ORDEN No. 118-2023

FECHA: 3/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE ACTUARIA INVESTIGACION Y ESTADISTICA	AAIE-17-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de cinco (5) computadoras portátiles, que serán asignadas a los colaboradores del Área de Actuaría e Investigación Estadística; para realizar el Plan de Capacitación Y Socialización del Proyecto de las Reformas a la Ley de INPREMA, el cual inicia el lunes 06 de marzo del 2023, con un periodo de duración de nueve días calendario.	L. 15,000.00	L. 15,000.00
		Subtotal		L. 15,000.00
		I.S.V. 15%		L. 2,250.00
		TOTAL		L. 17,250.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde

Observación:

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 119-2023

PROVEEDOR:

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

FECHA: 6/3/2023

RTN:

08019008199426

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISION INTERVENTORA	CI-196-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 80 meriendas con jugo y 80 almuerzos con refresco empaquetado individualmente, a solicitud del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), para atender al personal que asistirá al Taller sobre Femicidio/Feminicidio con la participación de 80 maestras afiliadas a diferentes Organizaciones Magisteriales, el día miércoles 08 de marzo del 2023.	L. 21,600.00	L. 21,600.00
			Subtotal	L. 21,600.00
			I.S.V. 15%	L. 3,240.00
		TOTAL		L. 24,840.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUERRA REZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 120-2023

PROVEEDOR:

WACH SOLUTIONS S DE R L

FECHA: 6/3/2023

RTN:

08019015721725

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH-123-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Capacitación sobre Segmentación de Factores de Riesgos LAFT, para un empleado del Departamento de Cumplimiento, del 21 al 24 de marzo de 2023.	L. 6,001.74	L. 6,001.74
			Subtotal	L. 6,001.74
			I.S.V. 15%	L. 900.26
			TOTAL	L. 6,902.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 121-2023

PROVEEDOR:

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V.

FECHA: 6/3/2023

RTN:

08019006042676

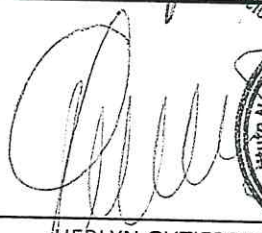
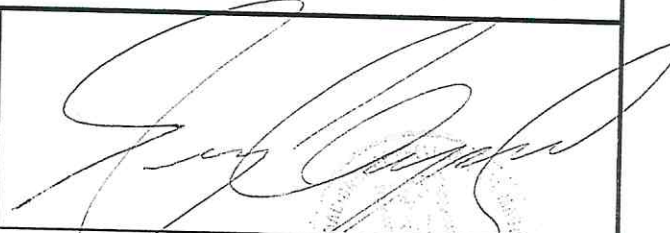
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 161-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, sistema de sonido, micrófonos, pantallas, proyectores, compra de almuerzos, bebidas, estación de café y servicio de personal, para llevar a cabo la Conferencia de Preparación Para la Vida del Jubilado y Pensionado (Entrega de Oficios) en la Ciudad de Tegucigalpa el 8 de marzo del 2023, dirigido a 250 docentes.	L. 216,500.00	L 216,500.00
		Subtotal		L 216,500.00
		I.S.V. 15%		L 32,475.00
		TOTAL		L 248,975.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 122-2023

PROVEEDOR:

CAPACITA INT S.A.

FECHA: 8/3/2023

RTN:

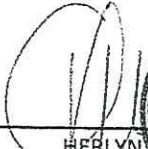
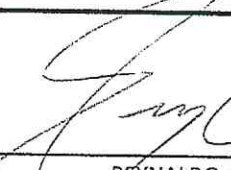
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH-204-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Capacitación sobre Auditoría de TI: Lineamiento estratégicos con base en COBIT 2019,, dirigido a 08 colaboradores de los Departamentos de Riesgos, Auditoría Interna y Tecnología acción de capacitación de cumplimiento, programada en el plan de mejora de las competencia institucionales.	\$.1,974.00	\$.1,974.00
TOTAL				\$.1,974.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesas

Observación:

 HERLYN HERNÁNDEZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY, S.A. DE C.V.
RTN: 08019002278423

ORDEN No. 123-2023
FECHA: 8/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 111-2023

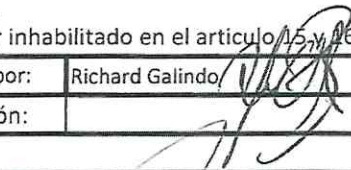
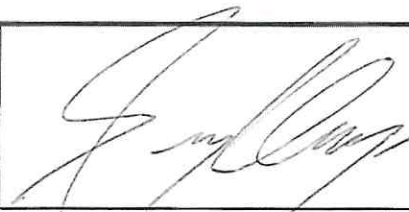
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 18 lances de armaflex 1 5/8 x 1/2, 20 lances armaflex 1 1/8 x 1/2, 16 lances 7/8 x 1/2, 18 lances armaflex de 1/2 x 1/2 y 10 lances de armaflex 5/8 x 1/2, para mantenimientos de aires acondicionados en el edificio principal.	L. 4,910.89	L. 4,910.89
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 4,910.89
		I.S.V. 15%		L. 736.63
		TOTAL		L. 5,647.52

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

  HERLYN GARCIA ARCE GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 124-2023

FECHA: 9/3/2023

PROVEEDOR:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
(UTH)

RTN:

05019001052029

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH-237-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Contratación de servicios formativos para 3 empleados del Departamento de Tecnología, reciban formación en CISCO CCNA2, capacitación programada para el plan de mejora de las competencias institucionales, con una duración de cuatro meses.	L. 4,000.00	L. 12,000.00
			Subtotal	L. 12,000.00
			I.S.V. 15%	L. -
		TOTAL		L. 12,000.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

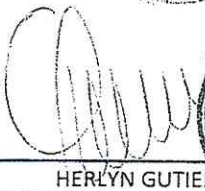
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:

Gerardina Ayala

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 125-2023

FECHA: 9/3/2023

PROVEEDOR:

FUNDAEMPRESA (UNITEC)

RTN:

O8019995352020

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	DTH-466-2020

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Servicios de Capacitación "SEGURIDAD DE LA INFORMATICA", dirigido a un (1) empleado de la Unidad de Seguridad Informática, con una duración de 12 meses, dando inicio el día 21 de abril de 2023.	L. 34,900.00	L. 34,900.00
*****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 34,900.00
	15% I.S.V.		L. -
	TOTAL		L. 34,900.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observacion:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 126-2023

FECHA: 9/3/2023

PROVEEDOR:

COMERCIAL ULTRAMOTOR S A DE C V

RTN:

08019003242485

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-80-2023

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Reparación y mantenimiento general de motocicleta marca Yamaha, modelo YBR-125, año 2008, Placa GBA2296, Moto 125.	L. 7,103.27	L. 7,103.27
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 7,103.27
	15% I.S.V.		L. 1,065.49
	TOTAL		L. 8,168.76

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observacion:

HERLYNN CORDERO GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUILAR JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

PROVEEDOR:

RTN:

Tegucigalpa

ARTURO DE JESUS TABORA GALINDO (SERTECT)

O8011953001270

ORDEN No. 127-2023

FECHA: 9/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	INFRAESTRUCURA	INFRA 064-2023

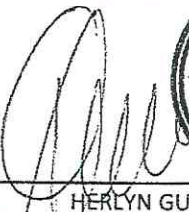
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de desmontaje, embalaje, traslado y montaje de servidor de contingencia AS400, que actualmente se encuentra en la empresa International Technology Group ITG y se trasladara a la empresa Cable Color, ubicada en el edificio Rosenthal, ambas empresas se encuentran en la ciudad de Tegucigalpa.	L. 26,000.00	L. 26,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 26,000.00
		I.S.V. 15%		L. 3,900.00
		TOTAL		L. 29,900.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 128-2023

FECHA: 13/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

AGUSTO HIGINIO MEDINA PUERTO
(DISTRIBUIDORA ABIGAIL)

RTN:

18031971000621

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de comunicaciones	COM-020-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de un arreglo floral con flores blancas y follaje verde, acompañado de una cinta con los colores de la Bandera Nacional (azul turquesa y blanco) para el día viernes 17 de marzo del 2023 para la ocasión del acto conmemorativo en la plaza Ilse Ivania Velázquez.	L. 5,652.17	L. 5,652.17
		Subtotal		L. 5,652.17
		I.S.V. 15%		L. 847.83
		TOTAL		L. 6,500.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN CORDERO GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 129-2023

FECHA: 13/3/2023

PROVEEDOR:

SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)

RTN:

08011978096857

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de comunicaciones	COM-020-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 boquitas (3 saladas y 2 dulces) y su refresco con el servicio de 2 meseros para el apoyo de la entrega de las boquitas para 40 personas en el salon del 6to piso del Edificio Principal el día viernes 17 de marzo del 2023 para la ocasión del acto conmemorativo en la plaza Ilse Ivania Velazquez.	L. 12,825.00	L. 12,825.00
		Subtotal		L. 12,825.00
		I.S.V. 15%		L. 1,923.75
		TOTAL		L. 14,748.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 130-2023

PROVEEDOR:

ALEXI ROGER DIAZ SALGADO (SERVI ORIENTE)

FECHA: 13/3/2023

RTN:

15151970001245

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de comunicaciones	COM-027-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de una carpa de 6x3 metros para los invitados, que se instalara a la par de la plaza, la cual debe estar instalada a las 8 am para el día viernes 17 de marzo del 2023 en la ocasión del acto conmemorativo en la plaza Ilse Ivania Velazquez.	L. 1,600.00	L. 1,600.00
		Subtotal		L. 1,600.00
		I.S.V. 15%		L. 240.00
		TOTAL		L. 1,840.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ALPHA PRINT S DE R L

RTN:

08019016825110

ORDEN No. 131-2023

FECHA: 13/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISION INTERVENTORA	CI-201-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1000	Impresión de 1000 Textos "Aprendamos en Movimiento" dirigido a estudiantes de Pre básica, solicitados mediante Oficio JDC PRICPHMA 0022 del 2 de marzo del 2023.	L. 69.15	L 69,150.00
			Subtotal	L 69,150.00
			I.S.V. 15%	L 10,372.50
			TOTAL	L. 79,522.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar
- f) No estar inhabilitado en el artículo 45 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayeestas
Observación:	
 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 133-2023

FECHA: 14/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A.
DE C.V. (K-DIPROVA)

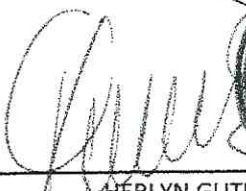
RTN:

08029995001549

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-185-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes materiales para existencia en Almacén Central: -100 bolsas de azúcar de 1800 gramos -500 jugos en lata - 100 coca cola ligh en lata -20,000 vasos conicos para agua -500 paquetes de galletas -200 paquetes de servilleta -200 paquetes de cuchara desechables -100 bolsas de azúcar en sobre (100 sobres por cada bolsa)	L. 52,921.10	L 52,921.10
		Subtotal		L 52,921.10
		I.S.V. 15%		L 1,353.75
		TOTAL		L 54,274.85

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 95 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos genera la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 134-2023

FECHA: 14/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CORPORACION GENESIS S. DE R.L.

RTN:

08019015779778

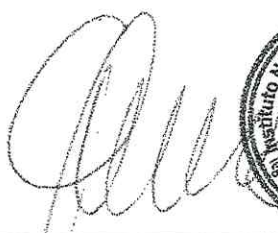
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-185-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes materiales para existencia en Almacén Central; -500 coca cola en lata normal -100 botes de cremora 2 lb -24 rollos de papel toalla para mano -100 paquetes de platos desechables #8	L. 23,480.00	L. 23,480.00
		Subtotal		L. 23,480.00
		I.S.V. 15%		L. 3,522.00
		TOTAL		L. 27,002.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 135-2023
FECHA: 14/3/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS
(COMERCIAL GAMA)
RTN: 08101997001580

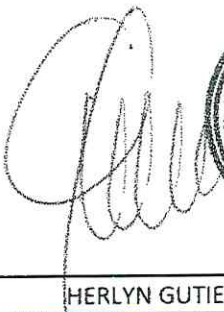
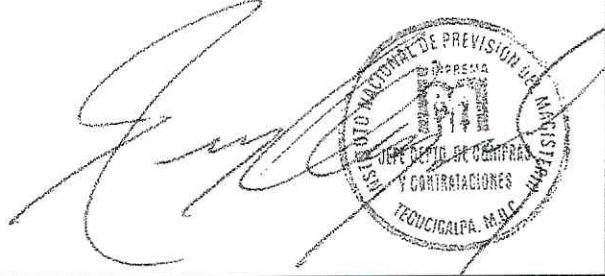
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-185-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de los siguientes materiales para existencia en Almacén Central; -300 bolsas de café en libra.	L. 33,600.00	L. 33,600.00
		Subtotal		L. 33,600.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 33,600.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 105 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

JINNA KAROL, EVANS RIVERA

RTN:

07031984000145

ORDEN No. 136-2023

FECHA: 14/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-159-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios de Capacitación "Procesos Disciplinarios" dirigido a cuatro (4) empleados de la Oficinas Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan, dando inicio el día 22 de marzo de 2023 en la ciudad de San Pedro Sula.	L. 10,000.00	L. 10,000.00
		Subtotal		L. 10,000.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 10,000.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la

f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, dará lugar a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

DINAMIK S. DE R.L.

RTN:

05019011405945

ORDEN No. 137-2023

FECHA: 14/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-159-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Servicios de Capacitación "Higiene y Seguridad" dirigido a tres (3) empleados de la Oficinas Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan, dando inicio el día 17 de marzo de 2023 en la ciudad de San Pedro Sula.	L. 3,500.00	L 10,500.00
		Subtotal		L 10,500.00
		I.S.V. 15%		L -
		TOTAL		L 10,500.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que

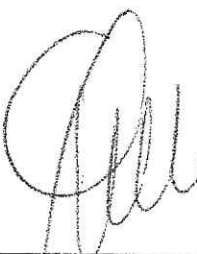
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la

f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos de la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 138-2023

FECHA: 14/3/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: FUNDACION PARA LA EDUCACION INTEGRAL Y TECNICA DE HONDURAS (F.E.I.T.H.)
RTN: 08019007079051

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-159-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios de Capacitación "Avaluo de Bienes Inmuebles" dirigido a un (1) empleado de la Unidad de Bienes, dando inicio en marzo del 2023 con una duracion de 3 meses en la ciudad de Tegucigalpa.	L. 6,000.00	L 6,000.00
		Subtotal		L 6,000.00
		I.S.V. 15%		L -
		TOTAL		L 6,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 17 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la responsabilidad de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

PROVEEDOR:

RTN:

Tegucigalpa

MARIO FERNANDO FLORES HUETE (INNOVACION
CREATIVA)

O8011980087490

ORDEN No. 139-2023

FECHA: 14/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO ADJUNTO, DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES		CI 220-2023, DPS 182-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Elaboración de 3 sellos fechadores de recibido y 2 sellos automáticos rectangular, para atender Departamento de Prestaciones Sociales y Comisionado Adjunto.	L. 2,730.00	L. 2,730.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 2,730.00
		I.S.V. 15%		L. 409.50
		TOTAL		L. 3,139.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

CENTRO DE CRECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS-
CRECERH, S. DE R.L.

RTN:

08019015741717

ORDEN No. 140-2023

FECHA: 14/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO		ATH 196-2023

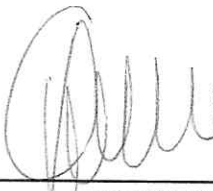
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de Licencia del para Evaluación Psicométrica On line Reclutalent, por un periodo de un año, necesario en el proceso de reclutamiento y selección de personal.	L. 18,435.96	L. 18,435.96
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 18,435.96
		I.S.V. 15%		L. 2,765.39
		TOTAL		L. 21,201.35

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV

RTN:

05019003075248

ORDEN No. 141-2023

FECHA: 14/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 196-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Compra de 3 impresoras laser multifuncional, para atender varias áreas de la oficina principal de EL INPREMA.	L. 17,932.96	L. 53,798.88
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 53,798.88
		I.S.V. 15%		L. 8,069.83
		TOTAL		L. 61,868.71

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, comisiones, u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por:

Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACION
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

RTE PUBLICIDAD S. DE R.L.

RTN:

O8019012468217

ORDEN No. 142-2023

FECHA: 15/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-038/02-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 70 gorras con el logo de EL INPREMA bordado en la parte frontal, color verde (Tropical Rain Forest) para Jornada Motivacional Dia del Padre el dia lunes 20 de marzo del 2023.	L. 12,369.00	L. 12,369.00
			Subtotal	L. 12,369.00
			I.S.V. 15%	L. 1,855.35
			TOTAL	L. 14,224.35

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demuestra la inhabilitación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Oficial de Compras y Contrataciones

Observación:

 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE

TEGUCIGALPA

RTN:

08019995256656

ORDEN No. 143-2023

FECHA: 15/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-235-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Contratación de servicios de capacitación sobre Gestión de Riesgos de Crédito , para 3 empleados de Riesgos y Auditoría Interna, acción de capacitación programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, capacitación programada a desarrollarse el 15, 22 y 29 de abril del 2023.	L. 2,000.00	L 6,000.00
		Subtotal		L 6,000.00
		I.S.V. 15%		L 900.00
		TOTAL		L 6,900.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo las Políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos u omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 526 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

ENRIQUE CANO VASQUEZ (ALPHA SERVICIOS & SUMINISTROS)

RTN:

12081962001490

ORDEN No. 144-2023

FECHA: 16/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 093-2023

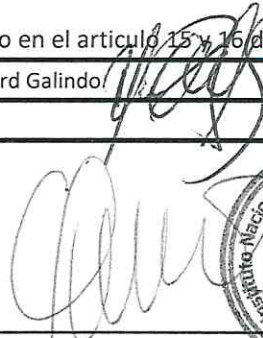
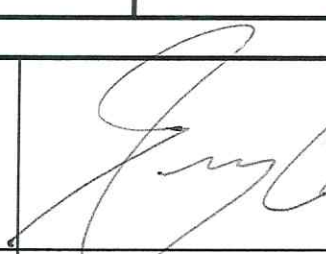
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de bomba achicadora de aguas negras, tablero de control, materiales de fontanería y servicio de instalación, en el salón de APA ubicado debajo de la cafetería del Edificio Principal de EL INPREMA.	L. 15,215.22	L. 15,215.22
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 15,215.22
		I.S.V. 15%		L. 2,282.28
		TOTAL		L. 17,497.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

PETROLERA DEL NORTE S. DE R.L.

RTN:

05019995135052

ORDEN No. 146-2023

FECHA: 16/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE		CI 258-2023

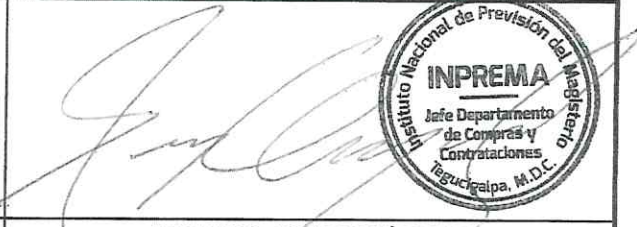
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 290 galones de gasolina para avión, se necesitan para aeronave de la Fuerza Aérea Hondureña que trasladara a autoridades de INPREMA y Secretaria de Educación a inauguración de ventanilla de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.	L. 29,617.70	L. 29,617.70
****	****	*****U.L.*****	*****	
		TOTAL		L. 29,617.70

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

PROVEEDOR:

RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

08019008199426

ORDEN No. 147-2023

FECHA: 17/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISION INTERVENTORA	CI-259-2023

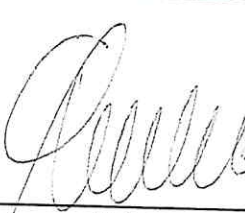
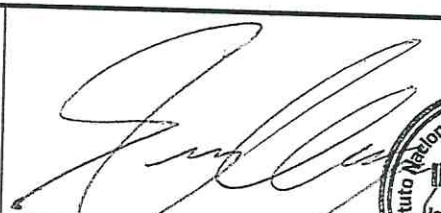
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 70 Coffee Break, 35 jugos, 35 almuerzos, 70 refrescos, todo empaquetado individualmente, a solicitud del Secretario General de la Secretaria de Educación, para atender jornada de trabajo para el análisis de las Reformas a la Ley del INPREMA, el día martes 21 de marzo de 2023.	L. 12,860.00	L. 12,860.00
			Subtotal	L. 12,860.00
			I.S.V. 15%	L. 1,929.00
		TOTAL		L. 14,789.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:

Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 148-2023

FECHA: 20/3/2023

PROVEEDOR:

PROYECTO ALDEA GLOBAL (P.A.G)

RTN:

08019002266976

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-000190-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de salón, compra de 105 almuerzos con bebida, 210 coffee breack con bebida, Data, Pantalla para proyectar, sillas mesas, manteles, agua refil, estación de café y bioseguridad, renta de audio (2 micrófonos), personal de servicio, mesa de inscripción, para realizar el "CAMPAMENTO POR LA VIDA" con 105 Docentes Jubilados de la Regional de San Pedro Sula el día 23 de marzo de 2023.	L. 45,956.98	L. 45,956.98
			Subtotal	L. 45,956.98
			I.S.V. 15%	L. 6,893.55
		TOTAL		L. 52,850.53

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

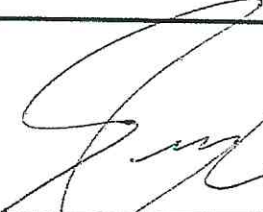
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestán

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ELEGANCIA Y COMFORT, S. DE R.L.

RTN:

08019008199426

ORDEN No. 149-2023

FECHA: 20/03/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-267-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra 40 meriendas para 20 participantes, 20 por la mañana y 20 por la tarde que consiste en 5 boquitas, 3 saladas, 2 dulces y jugo de naranja y 20 almuerzos que incluye una carne, dos guarniciones, un panesillo, y refresco en lata, para taller de capacitación y organización de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Instituto que se realizará el 23 de marzo de 8:00 am a 4:00 pm en las instalaciones de la cafetería del Instituto.	L. 7,420.00	L 7,420.00
		Subtotal		L 7,420.00
		I.S.V. 15%		L 1,113.00
		TOTAL		L 8,533.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar posibles comisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 INPREMA Gerencia Administrativa HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 INPREMA Jefe Departamento de Compras y Contrataciones REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 150-2023

FECHA: 20/03/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S A DE C V

RTN: 05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 205 y 177-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes materiales para realización de Terapia Ocupacional denominada Decoración y Pintado de Tejas , dirigida para 55 maestros jubilados de las ciudades de Danli y El paraíso del 27 al 29 de marzo del 2023.	L. 25,247.19	L. 25,247.19
		Subtotal		L. 25,247.19
		I.S.V. 15%		L. 3,787.08
		TOTAL		L. 29,034.27

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

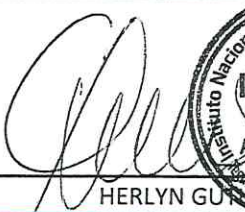
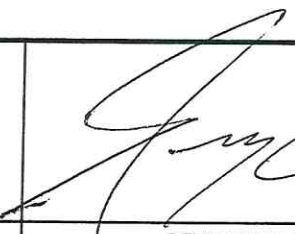
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, emisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 151-2023

PROVEEDOR: CORPORACION GENESIS S. DE R.L.

FECHA: 21/3/2023

RTN: 08019015779778

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA/ALMACEN	ALM-015-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: 30 palos para trapeador (palos de aluminio y base plástica), 30 escobas, 2 fardos de detergente, 30 galones de jabón líquido, 24 recogedores de basura, 300 papeleras para basura, 5 cajas de pastillas sanitarias (cajas de 72 c/u), 24 botes de atomizadores (litro), 5 papeleras grandes de basura, 100 botes de ambientales, 100 pailas de jabón para lavar trastes, 2 bombas para destapar baños, 2 extensores grandes para limpiar vidrios, 10 rótulos (piso mojado), 2 azadones, 2 limas para afilar machetes, 3 tijeras para apodar jardín, 1 escalera grande de 3mts, 12 galones de limpia vidrios, 24 galones de cloro liquido, 6 galones de aceite rojo para limpiar muebles, 24 barras de jabón para lavar trapeador, toallas, etc., 50 cepillos de mano plásticos, para mantener en existencia en el almacén central.	L. 41,812.98	L. 41,812.98
		Subtotal		L. 41,812.98
		I.S.V. 15%		L. 6,165.74
		TOTAL		L. 47,978.72

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos determinará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 152-2023

FECHA: 21/3/2023

PROVEEDOR:

INVERSIONES HERNANDEZ & DACCARETT, S. DE
R.L.

RTN:

08019018053107

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA/ALMACEN	ALM-015-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: Un balde de 100 libras de cloro granulado, 50 libras de urea, 24 pailas pequeñas para lavar, 4 mangueras grandes para regar jardín, 2 rastrillos, 24 cepillos para inodoro, 100 pastes verdes para lavar trastes, para mantener en existencia en el almacén central.	L. 12,744.00	L. 12,744.00
		Subtotal		L. 12,744.00
		I.S.V. 15%		L. 1,911.60
		TOTAL		L. 14,655.60

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 153-2023

FECHA: 22/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA/CUMPLIMIENTO REGULATORIO	INFRA-49-2023, UAUF-123-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 24 discos SSD de 512 GB, 4 discos HDD de 8 TB cada uno, 10 cajas de adaptadores de discos duros de 3.5 (solicitado por el Área de Tecnología) y 1 disco SSD de 512 GB 2.5 (solicitado por Departamento de Cumplimiento Regulatorio).	L. 61,211.00	L. 61,211.00
		Subtotal		L. 61,211.00
		I.S.V. 15%		L. 9,181.65
		TOTAL		L. 70,392.65

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestas
Observación:	
 HERLY V. GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

RTN:

08019008199426

ORDEN No. 154-2023

FECHA: 22/03/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-276-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 almuerzos para el cumplimiento del Fortalecimiento del Clima Laboral, mismos que se compartirán los empleados adscritos al Departamento de Administración y Logística el día viernes 24 de marzo del 2023.	L. 5,050.00	L. 5,050.00
		Subtotal		L. 5,050.00
		I.S.V. 15%		L. 757.50
		TOTAL		L. 5,807.50

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

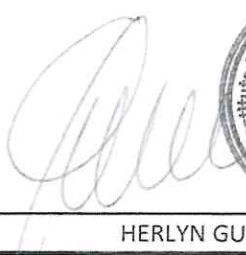
f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demostrará la ineficiencia de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Oficial de Compras y Contrataciones

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 155-2023

FECHA: 23/03/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

DINAMIK S DE R L

RTN:

05019011405945

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-253-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de capacitación sobre Comisión de Higiene y Seguridad, para 20 empleados y funcionarios del Instituto, acción de capacitación programada y de cumplimiento obligatorio para la institución, capacitación programada a desarrollarse el 23 de marzo del 2023 de 8:00 am a 5:00 pm	L. 28,500.00	L 28,500.00
		Subtotal		L 28,500.00
				L -
		TOTAL		L 28,500.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos de lavado de dinero u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

PROVEEDOR:

RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.

RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)

03011970004592

ORDEN No. 157-2023

FECHA: 23/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA-011-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día lunes 27 de marzo del 2023.	L. 7,700.00	L. 7,700.00
			Subtotal	L. 7,700.00
			I.S.V. 15%	L. 1,155.00
		TOTAL		L. 8,855.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 158-2023

FECHA: 24/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

SAIRA ALEJANDRA CARCAMO URRUTIA (VARIEDADES ALEJANDRA)

RTN:

07031983041006

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.206-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	55	Compra de 55 almuerzos con refresco incluido para atender Terapia Ocupacional con maestros jubilados de las ciudades de Danlí y El Paraíso a realizarse del 27 al 29 de marzo del 2023, con la participación de 30 maestros en El Paraíso el día 27 de marzo y 25 maestros el día 28 de marzo en Danlí.	L. 139.00	L 7,645.00
		Subtotal		L 7,645.00
				L 1,146.75
		TOTAL		L 8,791.75

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos conlleva a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 159-2023

FECHA: 24/3/2023

PROVEEDOR:

FLORENCIA PLAZA HOTEL Y/O COVELASA

RTN:

O8019999406565

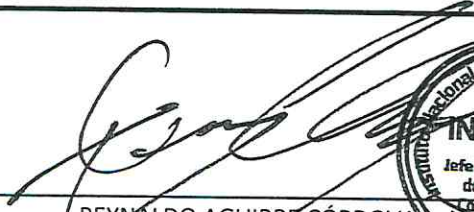
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA-011-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 desayunos americanos con jugos naturales, 35 almuerzos con refresco natural y 35 postres, alquiler de salón, servicio de meseros, estación de café y agua permanente, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día lunes 27 de marzo del 2023.	L. 18,315.00	L 18,315.00
			Subtotal	L 18,315.00
			I.S.V. 15%	L 2,621.25
			Servicio 10%	L 1,747.50
			TOTAL	L. 22,683.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 160-2023

FECHA: 27/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.

RTN:

O8019013610290

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesor de Mercadeo y Comunicaciones	AMC-016-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una (1) refrigeradora y un (1) microondas para ser utilizado en el area de Asesoría de Mercadeo y Comunicaciones, mismos insumos que estan contemplados en el PACC 2023.	L. 9,600.00	L. 9,600.00
		Subtotal		L. 9,600.00
		I.S.V. 15%		L. 1,440.00
		TOTAL		L. 11,040.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 161-2023

FECHA: 27/3/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: LOS GIRASOLES S. DE R.L.

RTN: 08019023465953

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-193-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 almuerzos con su refresco para realizar EXPOVENTA que se llevara a cabo el día viernes 14 de abril del 2023, en el parqueo del Edificio Principal de EL INPREMA con un horario programado de 8 am a 12 mediodía.	L. 8,500.00	L 8,500.00
		Subtotal		L 8,500.00
		Servicios		L 200.00
		I.S.V. 15%		L 1,275.00
		TOTAL		L 9,975.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demuestra la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Oficial de Compras y Contrataciones

Observación:

 HERIBERTO MUÑOZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 162-2023

FECHA: 27/3/2023

PROVEEDOR:

CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE
MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.

RTN:

08019010291754

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Comisionado Adjunto	CI-260-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de tintas para impresora CANON G2160 de los colores NEGRO, AMARILLO, CYAN Y MAGENTA ya que no hay en existencia en Almacen Central.	L. 1,120.00	L. 1,120.00
		Subtotal		L. 1,120.00
		I.S.V. 15%		L. 168.00
		TOTAL		L. 1,288.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cuenta de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EMBOTELLADORA DE SULA S.A.

RTN:

05019995000152

ORDEN No. 163-2023

FECHA: 27/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-260-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 paquetes de agua de 355 ml (36 unds por paquete) para existencia en Almacén Central.	L. 7,830.00	L. 7,830.00
		Subtotal		L. 7,830.00
		I.S.V. 15%		L. 1,174.50
		TOTAL		L. 9,004.50

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ALTA DIRECCION S.A. DE C.V.

RTN:

08019003238578

ORDEN No. 164-2023

FECHA: 27/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-228-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de servicios de capacitacion sobre Marketing Estrategico, para una empleada del Area de Mercadeo y Comunicación e Imagen Corporativa, para una empleada del Area de Comunicación, accion de capacitacion contemplada en el PACC 2023.	L. 58,252.80	L 58,252.80
		Subtotal		L 58,252.80
		I.S.V. 15%		L -
		TOTAL		L 58,252.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 1 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 165-2023

FECHA: 27/3/2023

PROVEEDOR:

K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A.
DE C.V. (K-DIPROVA)

RTN:

08029995001549

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.201-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 400 unidades de jugos V8 de cajita 200ML, 400 botes de agua de 1 litro, 400 botes de agua de 1/2 litro, 400 paquetes de galletas saladas por unidad, 400 paquetes de galletas dulces por unidad, para atender a 92 Maestros Jubilados y Pensionados del INPREMA por semana quienes reciben diversas clases de Teatro, Zumba, Yoga, Danza Folclórica, Ingles, Coro, Música (Guitarra y Teclado), Pintura, Salud y Nutrición en el salón APA.	L. 13,108.29	L 13,108.29
		Subtotal		L 13,108.29
		I.S.V. 15%		L 1,159.67
		TOTAL		L 14,267.96

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestán

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

CENTRO DE REPARACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS S.
DE R.L. DE C.V. (C.R.E.E.)

RTN:

O8019005000874

ORDEN No. 166-2023

FECHA: 27/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA		ADMON 277-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de dos controles de acceso biométrico, con sus baterías, fuente de alimentación, botón de acceso, cierre magnético y servicio de instalación con su capacitación, para ser instalado en el edificio principal de EL INPREMA.	L. 14,756.00	L. 14,756.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 14,756.00
		I.S.V. 15%		L. 2,213.40
		TOTAL		L. 16,969.40

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN O. FERRER GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CONTRERAS JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: FO REPRESENTACIONES S DE R L
RTN: 08019006048592

ORDEN No. 167-2023
FECHA: 27/3/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 077-2023

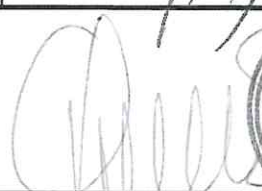
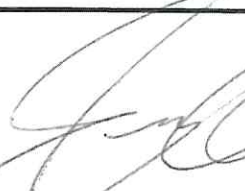
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Reparación de Carpa que se encuentra instalada en el estacionamiento del edificio principal de EL INPREMA, soldar 40 piezas (tubos) que se encuentran débil la soldadura y otros totalmente despegados.	L. 5,040.00	L. 5,040.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 5,040.00
		I.S.V. 15%		L. 756.00
		TOTAL		L. 5,796.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 168-2023

FECHA: 28/3/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019007111850

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-119-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de 100 argollas doradas 4MM, 100 magnesite redonda facetado 8MM, 100 perla shell 17x13 MM, 100 perla shell ovalada 12x11x10 MM blanco, 100 separador baño de oro, 100 broche redondo dorado 18K, 100 separador bolita 6MM goldfilled, 100 patentes zirconias baño 18K, 100 pinza punta cadena con resorte 115MM, 100 pinza cortadora económica, 100 pinza punta redonda con resorte 115 MM, 100 tabla de diseño 8.5x12, 100 caja organizadora para bisutería, 100 hilo acerado flexrite 0.018 30FT, 100 remache de acero, 100 elástico de alta calidad 0.7 MM, 100 tapa nudo acero y 100 pin dorado acero	L. 133,191.30	L 133,191.30
		Subtotal		L 133,191.30
		I.S.V. 15%		L 19,978.70
		TOTAL		L 153,170.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos denota responsabilidad de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 169-2023

FECHA: 28/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ (DISTRIBUIDORA
CHOROTEGA)

RTN:

17071984005643

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA	SG 110-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	4	Compra de 4 llantas con numeración 255/70/R16 para vehículos Nissan Frontier, año 2019, placa GHA 1877 propiedad de INPREMA, asignado a la oficina principal en Tegucigalpa.	L. 3,260.87	L. 13,043.48
			Subtotal	L. 13,043.48
			I.S.V. 15%	L. 1,956.52
		TOTAL		L. 15,000.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

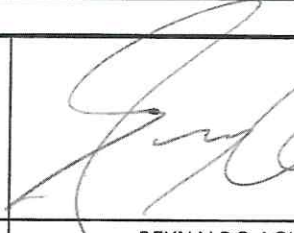
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.

RTN:

08019007111850

ORDEN No. 170-2023

FECHA: 28/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-218-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para la realización de una Terapia Ocupacional "Elaboración de Bisutería" dirigida a 70 docentes jubilados y pensionados en la zona del occidente, dicha actividad está contemplada en el POA 2023.	L. 29,893.65	L. 29,893.65
		Subtotal		L. 29,893.65
		I.S.V. 15%		L. 4,484.05
		TOTAL		L. 34,377.70

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demuestra la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 171-2023

FECHA: 28/3/2023

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)
RTN: 06051968004464

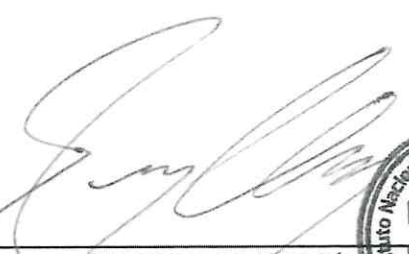
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-193-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de música ambiental para amenizar la EXPOVENTA que se llevara a cabo el día viernes 14 de abril del 2023, en el parqueo del Edificio Principal de EL INPREMA con un horario programado de 8 am a 12 mediodía.	L. 22,000.00	L. 22,000.00
TOTAL				L. 22,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.

RTN:

O5019003075248

ORDEN No. 172-2023

FECHA: 28/03/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA / Planificación / Procesos	ADMON-073-2023 / DPLA-045-2023 / UPROC-17-23

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de tres (3) baterías interna y dos (2) teclados para computadora Laptop propiedad de EL INPREMA, Marca Lenovo, modelo T560 con serie R90NRYB9, R90NRYB4 y R90NRYB0.	L. 14,800.00	L. 14,800.00
			Subtotal	L. 14,800.00
			I.S.V. 15%	L. 2,220.00
			TOTAL	L. 17,020.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 173-2023

PROVEEDOR:

IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A

FECHA: 28/3/2023

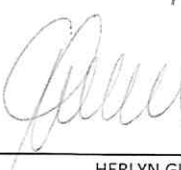
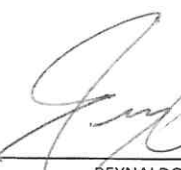
RTN:

08019016851408

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 226-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de maquinas para mantenimiento y limpieza del edificio principal de EL INPREMA.		
1	1	Aspiradora de 6 galones	L. 4,385.00	L. 4,385.00
2	1	Chapeadora (shindawa) de 1.4 hp	L. 4,800.00	L. 4,800.00
3	1	Pulidora de piso	L. 30,405.00	L. 30,405.00
			Subtotal	L. 39,590.00
			I.S.V. 15%	L. 5,938.50
			TOTAL	L. 45,528.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 174-2023

PROVEEDOR:

AMPARO CHAVEZ MAYORQUIN

FECHA: 29/03/2023

RTN:

08011967064417

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-255-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de capacitación sobre Ortografía y Redacción, para 25 empleados del Instituto, acción de capacitación programada y de cumplimiento obligatorio para la institución, capacitación programada a desarrollarse el 30 y 31 de marzo del 2023 de 1:00 pm a 5:00 pm	L. 10,000.00	L. 10,000.00
		Subtotal		L. 10,000.00
		ISR 12.5%		L. -
		TOTAL		L. 10,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 174 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos mejorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDON JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original en Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

Dania Zelazo

30-03-2023

HONDUMAS

RTN: 08019021309177

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 175-2023

FECHA: 29/3/2023

PROVEEDOR:

HONDUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RTN:

O8019021309177

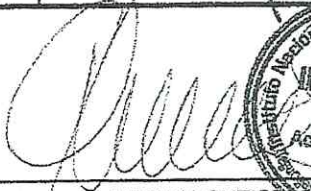
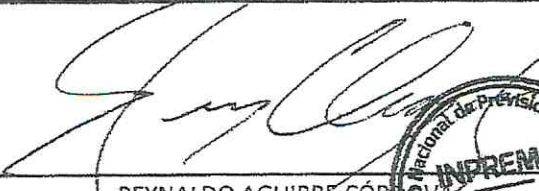
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.217-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 3,000 Tabletas de Calcio (CITRAGEL), 30 Frascos de Ambroxol, 30 Tubos Clotrimazol crema, 1 pega doble, 2 rollos de bolsas para basura, 2 paquetes de toallas húmedas de 100 unidades, 10 paquetes de bolsas transparentes de 15x20 y 10 paquetes de bolsas pequeñas de 4x8, para realizar Brigada de Salud dirigido a Maestros (as) jubilados de La Paz, Departamento de La Paz el 14 de abril de 2023.	L. 41,531.17	L. 41,531.17
			Subtotal	L. 41,531.17
			I.S.V. 15%	L. 5,965.00
			TOTAL	L. 47,496.17

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORTES JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INVERSIONES DONCELLA S. DE R.L DE C.V

RTN:

05019017951619

ORDEN No. 176-2023

FECHA: 29/03/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	ADMN-187-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1		Compra de insumos para mantener en existencia en el almacén central del Instituto.		
2	100	botes desinfectantes en spray beep	L. 133.60	L 13,360.00
3	100	litros de alcohol al 70% con atomizador de litro	L. 42.75	L 4,275.00
		Subtotal		L 17,635.00
		ISV 15%		L 2,645.25
		TOTAL		L 20,280.25

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

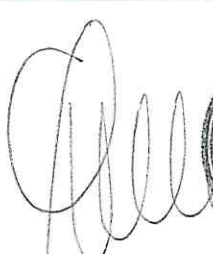
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos de corrupción o operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demuestra la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

G Y S DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE

RTN:

05019010342510

ORDEN No. 177-2023

FECHA: 29/3/2023

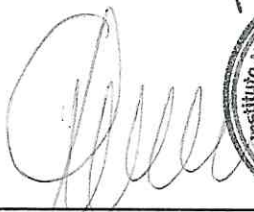
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON- N-0953-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación (mano de obra) de una Puerta Detector de Metal ZKTECO de 18 zonas, misma que estará instalada en la entrada del Edificio Principal de INPREMA, incluye mano de obra.	L. 35,200.00	L. 35,200.00
			Subtotal	L. 35,200.00
			I.S.V. 15%	L. 5,280.00
			TOTAL	L. 40,480.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

RTN:

08019008199426

ORDEN No. 178-2023

FECHA: 29/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-193-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de una (1) carpa 12x12 y dos (2) carpas 6x6, 80 sillas acolchonadas, 30 mesas rectangulares incluyendo sus manteles para realizar EXPOVENTA que se llevara a cabo el día viernes 14 de abril del 2023, en el parqueo del Edificio Principal de EL INPREMA con un horario programado de 8 am a 12 mediodía.	L. 16,260.00	L 16,260.00
		Subtotal		L 16,260.00
		I.S.V. 15%		L 2,439.00
		TOTAL		L 18,699.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)

RTN:

08019003257392

ORDEN No. 179-2023

FECHA: 28/3/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMN 197-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de tintas, tóner y cartuchos para mantener en existencia en el Almacén Central del Instituto.		
1	7	Tóner HP 26A	L. 2,795.00	L. 19,565.00
2	7	Tóner HP 05A	L. 2,175.00	L. 15,225.00
3	2	Tóner HP 125A Negro	L. 1,963.00	L. 3,926.00
4	2	Tóner HP 125A Cyan	L. 1,775.00	L. 3,550.00
5	2	Tóner HP 125A Yellow	L. 1,775.00	L. 3,550.00
6	2	Tóner HP 125A Magenta	L. 1,775.00	L. 3,550.00
7	12	Cartuchos HP 950 XL Negro	L. 1,075.00	L. 12,900.00
8	20	Botella de tinta Epson 664 Negro	L. 226.00	L. 4,520.00
			Subtotal	L. 66,786.00
			I.S.V. 15%	L. 10,017.90
			TOTAL	L. 76,803.90

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

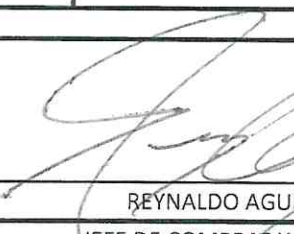
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 180-2023

FECHA: 30/3/2023

PROVEEDOR:

IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A
DE C.V.

RTN:

08019016851408

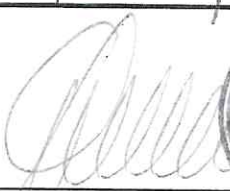
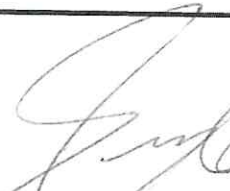
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DIGITALIZACION Y ARCHIVO	GA-DDA-0829-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Compra de 3 escáner avanzados de alto volumen, para atender área de Digitalización y Archivo.	L. 12,100.00	L. 36,300.00
			Subtotal	L. 36,300.00
			I.S.V. 15%	L. 5,445.00
			TOTAL	L. 41,745.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 181-2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA:

30/3/2023

PROVEEDOR:

IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A
DE C.V.

RTN:

08019016851408

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Generales	SG 127-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	300	Compra de 300 laminas de cielo falso de 2x2 pies para ser utilizados en la remodelacion de las diferentes areas del Edificio Principal de EL INPREMA.	L. 108.00	L 32,400.00
			Subtotal	L 32,400.00
			I.S.V. 15%	L 4,860.00
			TOTAL	L. 37,260.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDERO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 182-2023

FECHA: 30/3/2023

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: INVERSIONES DEL ANGEL SA

RTN: 12019015757963

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.-217-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón que incluye sonido, mesas, manteles y sillas y compra de 10 desayunos con bebida y 10 almuerzos con refresco, para atender brigada de Salud dirigido a Maestros (as) Jubilados y Pensionados de La Paz, Departamento de La Paz el día 14 de abril de 2023.	L. 8,650.00	L. 8,650.00
			Subtotal	L. 8,650.00
			I.S.V. 15%	L. 1,297.50
			TOTAL	L. 9,947.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORREA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 183-2023

FECHA: 30/3/2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

MARCO ANTONIO, CASTELLANOS ZAVALA
(TRANSPORTES CASTELLANOS)

RTN:

08011979091180

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.-222-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de transporte dos (2) buses PULMAN con capacidad de 50 pasajeros cada uno, con baño incluido, aire acondicionado, música para transportar a 90 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA Tegucigalpa, a la Ciudad de Tela Complejo Turístico TELAMAR saliendo el día miércoles 19 de abril 2023 a las 6:00 a.m. de las instalaciones de INPREMA y retornando el día viernes el día 21 de abril 2023 a las 11:00 a.m. del Complejo Turístico TELAMAR.	L. 60,000.00	L. 60,000.00
TOTAL				L. 60,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORROVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 184-2023

FECHA: 31/03/2023

PROVEEDOR:

Tegucigalpa, M.D.C.

DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R. L.

RTN:

08019013610290

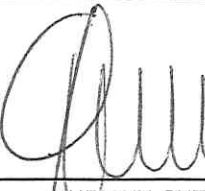
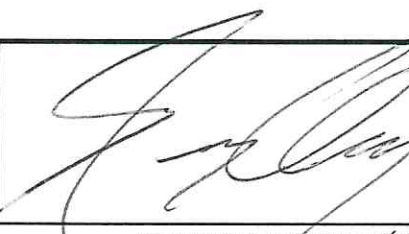
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	ADMN-188-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 100 de cajas de carton para archivo tamaño oficio, 100 resmas de folder tamaño oficio, 200 archivadores tamaño oficio, 24 botes de tinta en gotero color negro, 24 botes de tinta en gotero color rojo, 24 borradores de escobilla, 100 engrapadoras, 400 lapiz grafito, 400 lapiz tinta color rojo, 200 quitagrapas, 100 perforadoras, 200 marcadores flourescentes, 200 lapiz tinta color azul, 50 marcadores dorados para inventariar, 100 tijeras para oficina, para mantener en existencia en almacen central.	L. 62,530.00	L 62,530.00
		Subtotal		L 62,530.00
		Importe exento		L 2,312.00
		Importe gravado		L 60,218.00
		15% ISV		L 9,032.70
		TOTAL		L 71,562.70

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, comisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 11 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 185-2023

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 31/3/2023

PROVEEDOR:

SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S.
DE R.L.)

RTN:

08019995370674

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMUNICACIONES	COM 005-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	12	Contratación de servicio de monitoreo permanente de las noticias relacionadas a EL INPREMA transmitidas por los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, alertas tempranas (WhatsApp y prensa escrita), así como acceso a las grabaciones de audio y video de las mismas.	L. 17,375.00	L. 208,500.00
			Subtotal	L. 208,500.00
			I.S.V. 15%	L. 31,275.00
			TOTAL	L. 239,775.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: Pagos Mensuales de L.19,981.25

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

IMPACT MOBILE, S.A.

RTN:

08019011390363

ORDEN No. 186-2023

FECHA: 31/3/2023

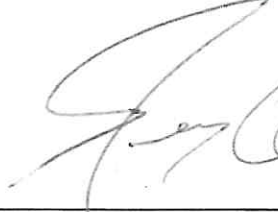
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-035/02-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de bolsón de quinientos mil (500,000) mensajes SMS para envío de estados de cuenta de préstamos, cobro de la mora. Enlaces de encuesta de satisfacción, comunicación con docentes.	L. 246,771.00	L. 246,771.00
			Subtotal	L. 246,771.00
			I.S.V. 15%	L. 37,015.65
			TOTAL	L. 283,786.65

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP